

Informe del auditor externo independiente

A los accionistas de
IEKU GREENS S.A.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros que se adjuntan de IEKU GREENS S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio de accionistas y estados de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IEKU GREENS S.A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Instituciones Financieras - NIIF.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Soy independiente de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoria de los estados de financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria -NIA siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros (continuación)

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraudes es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuada a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos, que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

*Responsabilidad del auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros
(continuación)*

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y oportunidad de la realización de la auditoria y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoria.



CPA. TITO A. PORTILLA M.
RUC: 0920101672001
RNC: 10.432

SCVS - RNAE: 818

Guayaquil, mayo 22 del 2020